

Santiago, 7 de abril de 2020

Señor
Joaquin Cortes Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertad Bernardo O'Higgins 1449
Presente.-

Inscripción Registro de Valores N° 1.110

Ref: HECHO ESENCIAL. Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Inmobiliaria Sixterra S.A., en sesión de fecha 24 de marzo de 2020, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 28 de abril de 2020 a las 9:00 hrs, en Avenida Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe a los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2019.
2. Informe sobre distribución de utilidades y política de dividendos y los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
3. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.-
4. Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2019.
5. Fijación de las remuneraciones del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
6. Cuenta de las oposiciones de directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046, la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo el informe de los auditores externos y sus notas explicativas se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.sixterra.cl a contar del 13 de abril de 2020. Se enviará a esta Comisión copia digitalizada de los mismos a través del módulo SEIL, de acuerdo con la Norma de Carácter General N°30 Sección II C.1., modificada por la Norma de Carácter General N°346.

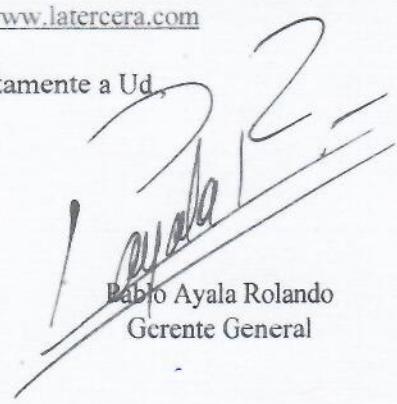
Se les hace presente que conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435, de 18 de marzo de 2020, y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, se implementarán y utilizarán medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas. De esta forma, los accionistas podrán asistir de manera presencial a la Junta, o bien, participar de manera remota y simultánea.

En consideración a la situación de emergencia sanitaria en que se encuentra el país a causa de la pandemia del Covid-19, si no fuera posible la realización de la Junta en forma presencial, por disponerlo la autoridad de Gobierno competente, la utilización de medios remotos será el mecanismo único y exclusivo para participar.

Finalmente, le informamos que los avisos a citación serán publicados los días 13, 16 y 22 de abril de 2020 en el diario electrónico www.latercera.com

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

Inmobiliaria Sixterra S.A.



Pablo Ayala Rolando
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores